



PUBLIARTE
AGENCIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLIARTE S. A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta y Un Días del mes de Enero del Dos Mil Diecisiete siendo las catorce horas, en las oficinas de **PUBLIARTE S A** ubicadas en el inmueble asignado en las calles **NUMA POMPILIO LLONA EDIFICIO RIVER FRONT 2 PISO DIEZ OFICINA 02** se instalan en sesión los accionistas de la empresa **SEÑORITA NATALIA BARREIRO BALLETTINI** propietaria de Setecientos Noventa y Seis Acciones Ordinarias y Nominativas cuyo valor es de un dólar de los Estados Unidos de América, la Señorita **GEOVANA BARREIRO BELLETTINI** propietaria de cuatro acciones nominativas cuyo valor es de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica que representan la totalidad del Capital Social Suscrito de la empresa que es de **OCHOCIENTAS ACCIONES**. Los accionistas deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo establecido doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros por el período comprendido entre el 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del Dos Mil Dieciseis. Aprobar el Informe del Presidente y del Comisario. Aprobar el Reparto de Utilidades y las Notas Complementarias.

Actúa como **DIRECTOR** de la Junta el Señor **MARIO CESAR DIAZ PAZMIÑO**, quien también actúa en calidad de **SECRETARIO** y se pasa a conocer el único punto del día. Aprobar los Estados Financieros del **DOS MIL DIECISEIS**, el Informe de Comisario, el Reparto de Utilidades a los empleados y las Notas Complementarias. Toma la palabra el Director de la Junta y manifiesta que una vez revisados por cada **ACCIONISTA** los Estados Financieros y las Notas a los mismos el informe del **PRESIDENTE** y del **COMISARIO** y luego de ciertas deliberaciones al respecto la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** resolvió por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros, las Notas, el Reparto de Utilidades a los Trabajadores, y los Informes de Gerente y Comisario por el período comprendido del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Para constancia firman todos los accionistas el Director y el Suscrito Secretario que certifica.

CERTIFICO, que el acta que antecede es fiel copia del original, la cual es fiel copia del original la cual consta en el **LIBRO DE ACTAS** de la Cia. **PUBLIARTE S A**, a su cargo el cual lo reservo en caso sea necesario.

MARIO CESAR DIAZ PAZMIÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA